

administración local

AYUNTAMIENTOS

PIEDRABUENA

Vista la resolución de alcaldía núm. 315 de fecha 19 de junio de 2023 por la que se aprobó la creación de la Mesa de Contratación Permanente y designación de sus miembros, publicada en el BOP-CR n.º 116, de fecha 20 de junio de 2023.

Considerando que la persona a ejercer las funciones de intervención ha cambiado con fecha 3 de noviembre de 2023, por medio del presente y de conformidad con lo establecido en la resolución de alcaldía de fecha 6 de noviembre de 2023, se publica la modificación del vocal que ejercerá las funciones de intervención en la Mesa de Contratación Permanente del Ayuntamiento de Piedrabuena como órgano de asistencia al órgano de contratación, siendo a partir de la fecha de hoy Carlos Cardosa Zurita (Interventor de la Corporación).

Anuncio número 4224

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>